ADENDA #2
LICITACIÓN PÚBLICA
MC-CM-005-2004

OBJETO: "ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO EJECUTAR LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN (FASE II) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO CESAR CONTO FERRER EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ, DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".

EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES, con NIT. 830.034.348- 5, creado mediante Ley 397 de 1997, representado en este acto por **LUISA FERNANDA TRUJILLO BERNAL**, mayor de edad y vecina de Bogotá D.C, identificada con cédula de ciudadanía N°. 43.996.509, en su condición de Secretaria General, nombrada mediante Decreto N° 1963 del 15 de noviembre de 2023 y posesionada según Acta N°. 224 del 20 de noviembre de 2023, facultada mediante la Resolución N° 1851 del 21 de junio de 2019, expide la presente adenda, teniendo en cuenta las respuestas otorgadas a las observaciones allegadas al Pliego de Condiciones Definitivo.

Por lo tanto, y conforme lo previsto en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015, se expide la presente **ADENDA N° 2**, modificando los documentos definitivos del proceso de selección MC-CM-005-2024 en los siguientes términos:

PRIMERO: Reemplazar el documento (Formulario Oferta económica Adenda 1),por el documento (Formulario Oferta económica Adenda 2).

Todos los documentos y aspectos publicados que no han sido objeto de modificación a través de esta adenda se mantienen vigentes.

La presente adenda se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 y se suscribirá en la plataforma delSECOP II.

Se expide en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2024.

Aprobó: Jenny Carolina Velandia Martínez. Coordinadora del Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: Carmenza Duran Alfonso. Abogada Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: Otto Gabriel Forero Vanegas Abogado Grupo de Contratos y Convenios